

Acta/007/2024

En la ciudad de Celaya Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las trece horas del día diez de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Ruiseñor 705, en la colonia Álamos de esta ciudad de Celaya, Guanajuato, da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Celaya, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Octavio Olvera Mancera	Presidente
Mirta López Zárate	Secretaria
María Irma Ledesma Caballero	Consejera Electoral Propietaria
Santiago Pi Perales	Consejero Electoral Propietario
Juan Jesús Morales Sánchez	Representante suplente del PAN
Juana Hernández Álvarez	Representante suplente del PT
Jesús Ceja Salcedo	Representante propietario del PVEM

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión especial del Consejo Municipal Electoral de Celaya, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro;
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Celaya, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro;
- V. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida;
- VI. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba incluir en las boletas electorales el sobrenombre o nombre con el que se le conoce públicamente a la persona candidata a integrar el Ayuntamiento del municipio de Celaya, registrada para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro; y
- VII. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las trece horas con tres minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión especial del Consejo Municipal Electoral de Celaya, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, así como de los documentos de los puntos cuarto y sexto, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

Acta/007/2024

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acuerdo a que hizo referencia; misma que es aprobado por unanimidad de votos siendo las trece horas con cuatro minutos. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el acta del treinta de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las trece con cinco minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Celaya, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro.* -----

El presidente del Consejo pone a consideración el acta de la sesión extraordinaria de fecha treinta de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las trece con seis minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -

Siendo las trece horas con seis minutos, la secretaria hace constar la incorporación de la representación propietaria del Partido Revolucionario Institucional. -----

En el **quinto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este Consejo de la *correspondencia recibida*; la secretaria da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Con correo electrónico de fecha 29 de marzo de 2024 mediante el cual Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, notifica el acuerdo de fecha 14 de marzo de 2024, CGIEEG/051/2024, mediante el cual se tiene al Partido Verde Ecologista de México comunicando los municipios en los que postulará mujeres y hombres en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

Segunda. Con correo electrónico de fecha 31 de marzo de 2024 mediante el cual Indira Rodríguez Ramírez, Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, notifica el acuerdo de fecha 26 de marzo de 2024, CGIEEG/057/2024, mediante el cual se aprueban los materiales didácticos que se utilizarán en las capacitaciones a las personas integrantes de los consejos distritales y municipales respecto al desarrollo de las sesiones de cómputos en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Acta/007/2024

Tercera. Con correo electrónico de fecha 31 de marzo de 2024 mediante el cual Indira Rodríguez Ramírez, Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, notifica el acuerdo de fecha 26 de marzo de 2024, CGIEEG/061/2024, relativo a la resolución sobre la solicitud de modificación del convenio de coalición parcial denominada «FUERZA Y CORAZÓN X GUANAJUATO», celebrado entre el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática, para postular candidaturas a veintidós ayuntamientos en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Cuarta. Con oficio número INE/GTO/CD02-CP/044/2024 mediante el cual la licenciada Itzel Peralta Perkins, Consejera Presidenta del 02 Consejo Distrital en el estado de Guanajuato del Instituto Nacional Electoral invita al Consejero Presidente de este Consejo Municipal Electoral de Celaya a la sesión extraordinaria de fecha 06 de abril de 2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

Quinta. Con oficio número CPPP/293/2024 mediante el cual el encargado de despacho de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, Jorge Luis Hernández Altamirano comunica la designación de Lorenzo Muñoz González, como representante propietario del instituto político Movimiento Ciudadano ante este Consejo Municipal Electoral de Celaya. se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la secretaria de este Consejo efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito al Director de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -

Sexta. Con oficio número INE/GTO/12CD/213/2024 mediante el cual el Maestro José David Morales Rivadeneyra, Consejero Presidente del 12 Consejo Distrital en el estado de Guanajuato del Instituto Nacional Electoral invita al Consejero Presidente de este Consejo Municipal Electoral de Celaya a la sesión extraordinaria de fecha 06 de abril de 2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Séptima. Con oficio número INE/GTO/12CD/214/2024 mediante el cual el Maestro José David Morales Rivadeneyra, Consejero Presidente del 12 Consejo Distrital en el estado de Guanajuato del Instituto Nacional Electoral hace de conocimiento al Consejero Presidente de este Consejo Municipal Electoral de Celaya del listado de ciudadanía que cumple con los requisitos para integrar las mesas directivas de casilla. -----

Siendo las trece horas con nueve minutos, la secretaria hace constar la incorporación de la representación suplente del instituto político movimiento ciudadano. -----

Acta/007/2024

En el **sexto punto** del orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba incluir en las boletas electorales el sobrenombre o nombre con el que se le conoce públicamente a la persona candidata a integrar el Ayuntamiento del municipio de Celaya, registrada para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro.* ----

Se pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las trece horas con dieciséis minutos. En tal virtud, ordena a la secretaría remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Municipal Electoral procede a su clausura siendo las trece horas con dieciséis minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles por ambos lados; la firman al margen y calce el presidente y la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Celaya. CONSTE. -----


Presidente del Consejo


Secretaria del Consejo

